Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2019-01016**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 26 AGO 2021

De acuerdo con el memorial del folio 34, se rechaza el recurso de reposición por improcedente, tenga en cuenta se terminó el proceso por pago total de la obligación y se ordenó la entrega de depósitos judiciales conforme lo solicito la parte actora y los autos del 22 de a26 de marzo y 22 abril del 2021 se encuentran debidamente ejecutoriados.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 27 AGO 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº 085 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr